



Concejo Municipal

ACTA.ORD. N°36.-

SESIÓN ORDINARIA N°36/2022.-

En Osorno, a 27 de Septiembre de 2022, siendo las 15.13 hrs., en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se da inicio, de manera presencial, a la reunión Ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Emeterio Carrillo Torres, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°34 de fecha 13 de SEPTIEMBRE de 2022.
2. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°35 de fecha 20 de SEPTIEMBRE de 2022.
3. ORD. N°1499 DEL 20.09.2022. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria por Traspaso en Gastos en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.
4. ORD. N°1543 DEL 23.09.2022. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la JUNTA DE VECINOS EX AERÓDROMO PAMPA ALEGRE, por la suma de \$3.650.000.- para ejecutar el proyecto denominado "Mejoramiento Sede Social Las Magnolias".
5. ORD. N°372 DEL 21.09.2022. SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, en sentido que la Ilustre Municipalidad de Osorno compromete un aporte de 5 UF, por cada vivienda incluida dentro del Barrio García Hurtado de Mendoza, conformado por 484 viviendas, en el caso de ser seleccionado en el concurso 2022 del Programa de Recuperación de Barrios "Quiero Mi Barrio", del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con el objetivo de dar cumplimiento a lo señalado en la Resolución Exenta N°1061 del 25.08.2022, cuyos recursos se destinarán a una determinada obra, o a complementar un proyecto físico del Contrato de Barrio o Plan Maestro, el cual podrá ejecutarse hasta la Fase III del Programa.
6. ORD. N°373 DEL 21.09.2022. SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, en el sentido que la Ilustre Municipalidad de Osorno actuará corresponsablemente en la recaudación del aporte vecinal del Barrio García Hurtado de Mendoza, correspondiente a 0,5 UF por vivienda (484 viviendas), en el caso de ser seleccionado en el concurso 2022 del Programa de Recuperación de Barrios "Quiero Mi Barrio", del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.



Concejo Municipal

7. ORD. N°1732 DEL 22.09.2022. D.A.E.M. MAT.: Entrega para conocimiento del Concejo propuesta del PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2023 (PADEM). DOCUMENTO ENTREGADO EN PENDRIVE.
8. ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios da por abierta la sesión.

ALCALDE CARRILLO: “Muy buenas tardes, quiero saludar a mis colegas Concejales y Concejalas, saludar a nuestros Directores, Directoras, funcionarios y funcionarias municipales, a nuestras vecinas y vecinos que nos acompañan desde sus hogares a través de nuestro Canal Municipal y nuestras redes sociales”.

1) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°34 de fecha 13 de SEPTIEMBRE de 2022.

ALCALDE CARRILLO: “Si no hay consultas, en votación señores Concejales”.

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta Ordinaria N°34 de fecha 13 de SEPTIEMBRE de 2022.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los asistentes: señor Alcalde y 8 Concejalas(es).

Se abstiene la Concejala Herta Licán Licán, por no haber estado presente en la reunión.

ACUERDO N°493.-

2) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°35 de fecha 20 de SEPTIEMBRE de 2022.

ALCALDE CARRILLO: “Si no hay consultas, en votación señores Concejales”.



Concejo Municipal

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta Ordinaria N°34 de fecha 13 de SEPTIEMBRE de 2022.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los asistentes: señor Alcalde y 8 Concejales(es).

Se abstiene la Concejala Verena Schuck Dannenberg, por no haber estado presente en la reunión.

ACUERDO N°494.-

3) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. ORD. N°1499 DEL 20.09.2022. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria por Traspaso en Gastos en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

Se da lectura al «ORD. N°1499 D.A.F. ANT: PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022. MAT.: SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022. DE: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S). A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por TRASPASO EN GASTOS:

1) DE :

SUB.ITEM.ASIG.	SUB PROG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
31.02.004.029	2	Instalación Vigilancia Estadio Bombonera	6.000.-
		TOTAL	6.000.-

2) A:

SUB.ITEM.ASIG.	SUB PROG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
22.08.002	1	Servicio de Vigilancia	6.000.-
		TOTAL	6.000.-

justificación:

Cuenta 22.08.002: Se solicitan traspasar recursos desde la 31.02.004.029 a la cuenta 22.08.002 para cubrir la ampliación del Contrato de “Servicios de Seguridad Privada en Recintos Municipales” a la Empresa Fabian Olivera Pailalef para contar con el servicio de seguridad en base a cámaras y monitoreo del recinto Estadio La Bombonera. Se informa que este requerimiento será a contar del 01 de Octubre de 2022.

RAUL ARRIAGADA CAÑULEF, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)».



Concejo Municipal

ALCALDE CARRILLO: “Si no hay consultas, en votación señores Concejales”.

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar Modificación Presupuestaria por Traspaso en Gastos en el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

1) DE :

SUB.ITEM.ASIG.	SUB PROG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
31.02.004.029	2	Instalación Vigilancia Estadio Bombonera	6.000.-
		TOTAL	6.000.-

2) A:

SUB.ITEM.ASIG.	SUB PROG.	DENOMINACION	MONTO EN M\$
22.08.002	1	Servicio de Vigilancia	6.000.-
		TOTAL	6.000.-

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1499 del 20 de Septiembre de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales(es).

ACUERDO N°495.-

4) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD. N°1543 DEL 23.09.2022. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte a la JUNTA DE VECINOS EX AERÓDROMO PAMPA ALEGRE, por la suma de \$3.650.000.- para ejecutar el proyecto denominado “Mejoramiento Sede Social Las Magnolias”.

Se da lectura al «ORD. N°1543 DIDECO. ANT: SOLICITA APOORTE MUNICIPAL. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Por intermedio del presente y junto con saludar, solicito a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo, petición de aporte municipal por la suma de \$3 .650.000.- pesos, solicitado por la Junta de Vecinos Ex Aeródromo Pampa Alegre, para ejecutar el proyecto denominado “Mejoramiento Sede Social Las Magnolias”.

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., RAUL SPORMAN ESCOBAR, DIRECTOR»



Concejo Municipal

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la JUNTA DE VECINOS EX AERÓDROMO PAMPA ALEGRE, por la suma de \$3.650.000.- para ejecutar el proyecto denominado "Mejoramiento Sede Social Las Magnolias".

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1526 del 22 de Septiembre de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas; Informe N°94-V del 21 de Septiembre de 2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica; Ordinario N°1543 del 23 de Septiembre de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales(es).

ACUERDO N°496.-

5) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. ORD. N°372 DEL 21.09.2022. SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, en sentido que la Ilustre Municipalidad de Osorno compromete un aporte de 5 UF, por cada vivienda incluida dentro del Barrio García Hurtado de Mendoza, conformado por 484 viviendas, en el caso de ser seleccionado en el concurso 2022 del Programa de Recuperación de Barrios "Quiero Mi Barrio", del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con el objetivo de dar cumplimiento a lo señalado en la Resolución Exenta N°1061 del 25.08.2022, cuyos recursos se destinarán a una determinada obra, o a complementar un proyecto físico del Contrato de Barrio o Plan Maestro, el cual podrá ejecutarse hasta la Fase III del Programa.

Se da lectura al «ORD. N°37 SECPLAN. ANT.: RESOLUCIÓN EXENTA N°1061 DEL 25.08.2022. MAT.: SOLICITA INCORPORAR PUNTO EN TABLA DEL CONCEJO MUNICIPAL. OSORNO, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022. DE: SR. CARLOS GONZALEZ URIBE, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S). A: SR. CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, ALCALDE DE OSORNO (S).

Junta con saludar, por media del presente solicito a usted incorporar coma punto en tabla del Concejo Municipal la siguiente:

En el marco del llamado a formulación de propuestas para el concurso 2022 del Programa de Recuperación de Barrios "Quiero Mi Barrio" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y con el objetivo de dar cumplimiento a lo señalado en la Resolución Exenta N°1061 del 25/08/2022, en caso de resultar seleccionado el Barrio García Hurtado de Mendoza, el Municipio de Osorno se compromete a aportar 5 UF por cada vivienda incluida dentro del barrio; recursos que se



Concejo Municipal

destinarán a una determinada obra, o a complementar un proyecto físico del Contrato de Barrio o Plan Maestro, el cual podrá ejecutarse hasta la Fase III del Programa.

El Barrio García Hurtado de Mendoza está conformado por 484 viviendas.

Saluda atte., CARLOS GONZALEZ URIBE, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S).».

ALCALDE CARRILLO: "Consultas".

CONCEJAL TRONCOSO: "Quisiera hacer un comentario, señor Alcalde, porque este es un respaldo de nuestro Municipio a esta postulación, y que ojala llegue, porque este barrio hace mucho tiempo esta con algunas necesidades, y con esto al ganar este proyecto, van a quedar muy conforme los vecinos de una población que tiene más de 60 años, por lo cual me parece muy bien que el municipio lo respalde, y mi voto es favorable para este punto".

ALCALDE CARRILLO: "Si no hay consultas, en votación señores Concejales".

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción que la Ilustre Municipalidad de Osorno acuerda el compromiso de un aporte de 5 UF, por cada vivienda incluida dentro del Barrio García Hurtado de Mendoza, conformado por 484 viviendas, en el caso de ser seleccionado en el concurso 2022 del Programa de Recuperación de Barrios "Quiero Mi Barrio", del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con el objetivo de dar cumplimiento a lo señalado en la Resolución Exenta N°1061 del 25.08.2022, cuyos recursos se destinarán a una determinada obra, o a complementar un proyecto físico del Contrato de Barrio o Plan Maestro, el cual podrá ejecutarse hasta la Fase III del Programa.

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°372 del 21 de Septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales(es).

ACUERDO N°497.-

6) El señor Alcalde pasa al punto 6° de la Tabla. ORD. N°373 DEL 21.09.2022. SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, en el sentido que la Ilustre Municipalidad de Osorno actuará co-responsablemente en la recaudación del aporte vecinal del Barrio García Hurtado de Mendoza, correspondiente a 0,5 UF por vivienda (484 viviendas), en el caso de ser



Concejo Municipal

seleccionado en el concurso 2022 del Programa de Recuperación de Barrios “Quiero Mi Barrio”, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Se da lectura al «ORD. N°373 SECPLAN. MAT.: SOLICITA INCORPORAR PUNTO EN TABLA DEL CONCEJO MUNICIPAL. OSORNO, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022. . DE: SR. CARLOS GONZALEZ URIBE, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S). A: SR. CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, ALCALDE DE OSORNO (S).

Junto con saludar, por medio del presente solicito a usted incorporar como punto en tabla del Concejo Municipal lo siguiente:

En el marco del Llamado a formulación de propuestas para el concurso 2022 del Programa de Recuperación de Barrios “Quiero Mi Barrio” del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y en relación al Aporte Vecinal del Barrio García Hurtado de Mendoza correspondiente a 0,5UF por vivienda, el Concejo Municipal de Osorno se compromete a actuar corresponsablemente en la recaudación de dichos fondos.

El Barrio García Hurtado de Mendoza está conformado por 484 viviendas.

Saluda atte., CARLOS GONZALEZ URIBE, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S).».

ALCALDE CARRILLO: “Si no hay consultas, en votación señores Concejales”.

Seguidamente el Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción que la Ilustre Municipalidad de Osorno acuerda actuar corresponsablemente en la recaudación del aporte vecinal del Barrio García Hurtado de Mendoza, correspondiente a 0,5 UF por vivienda (484 viviendas), en el caso de ser seleccionado en el concurso 2022 del Programa de Recuperación de Barrios “Quiero Mi Barrio”, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°373 del 21 de Septiembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Se aprueba la moción, por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales(es).

ACUERDO N°498.-

7) El señor Alcalde pasa al punto 7° de la Tabla. ORD. N°1732 DEL 22.09.2022. D.A.E.M. MAT.: Entrega para conocimiento del



Concejo Municipal

Concejo propuesta del PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2023 (PADEM). DOCUMENTO ENTREGADO EN PENDRIVE.

Se da lectura al «ORD. N°1732 D.A.E.M. ANT.: PADEM 2023. MAT.: LO QUE INDICA. OSORNO, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: SR. MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO.

1. Junto con saludarle muy cordialmente, solicito a usted incluir en tabla del Concejo Municipal, entrega propuesta PADEM 2023 de este Departamento de Educación.

2. Para conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted, MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO».

ALCALDE CARRILLO: "Este punto es para conocimiento señores Concejales".

CONCEJAL VELÁSQUEZ: "Alcalde quisiera indicar algunos puntos para que se puedan analizar".

ALCALDE CARRILLO: "Colega, el PADEM hoy día se entrega y después el documento queda para la discusión en la Comisión de Educación, por lo tanto, todas las observaciones que tenga las informa en la reunión de comisión".

CONCEJAL VELÁSQUEZ: "Era solamente para ver el tema del organigrama".

ALCALDE CARRILLO: "Por eso, discútanlo en la reunión de Comisión de Educación, como se hace cada año, y ahí hagan las consultas y vean las posibles modificaciones que puedan hacer al Plan de Educación 2023".

CONCEJALA LICAN: "También estuve revisando el documento, pero quisiera saber qué se va a hacer este año con respecto a educación intercultural, porque no lo vi en el documento, y como usted bien dice que es para conocimiento, pero también para conocimiento de usted que ha apoyado el trabajo de las educadoras tradicionales, no lo veo explícito en el PADEM".

ALCALDE CARRILLO: "Ustedes saben que ésta administración ha dado el apoyo amplio a ese tema que usted plantea, por lo tanto, el D.A.E.M. sabe perfectamente cuál es mi criterio al respecto, y como les decía, esto se entrega justamente para comenzar a analizar y discutir el documento, y por favor, todo lo que ustedes tengan que observar, lo indiquen, porque ese es el objetivo, para que ahí en esa instancia se pueda incorporar, si es que no estuviese en el documento.



Concejo Municipal

Señores Concejales, quiero saludar muy especialmente a don Marcos Espinoza, quien nos acompaña hoy día, es ex Concejal, hoy día funcionario de la Asociación Chilena de Municipios, que nos está visitando debido a que en noviembre se va a hacer en nuestra comuna el Encuentro Nacional de Concejales y Concejales de Chile, bienvenido don Marcos a su casa”.

8) El señor Alcalde pasa al punto 8° de la Tabla.
ASUNTOS VARIOS.

1.- CONCEJAL CASTILLA: "Quisiera agradecer la buena disposición que ha tenido este municipio, para comenzar a trabajar en las reparaciones de algunas sedes sociales, que con los años, por razones obvias se han ido deteriorando, específicamente, el caso de la sede vecinal del sector Unión y Futuro, porque además esta Sede va a servir de apoyo para hacer entrega de raciones alimenticias, alrededor de 250 raciones diarias, y quiero también aprovechar la oportunidad de agradecer a las personas que en forma desinteresada van a trabajar para que sus vecinos puedan recibir sus alimentos, y principalmente al Club de Huasos de Osorno, a través de su Presidente, un joven huaso, don Nicolás Fröhlich, que han tratado de ayudar, no solamente a esta olla común sino que también a otras de la ciudad”.

ALCALDE CARRILLO: "Gracias colega”.

2.- CONCEJAL CASTILLA: "Mi punto tiene que ver con los alumnos del Liceo Carmela Carvajal, de un Liceo de excelencia, que hoy salieron a la calle y eso es preocupante, porque lo conversábamos tiempo atrás con respecto al Liceo Industrial, y se llegó a la conclusión que mucha de la información de lo que se estaba haciendo no estaba llegando a todas las personas y usted planteó que ahí habían responsabilidades, porque había un trabajo de por medio y que no estaba siendo bien consolidado, aparentemente, con toda la comunidad educativa, no sé si aquí está pasando lo mismo, los alumnos se quejan en las condiciones en que se encuentran estudiando, vienen saliendo de un año muy complejo, de lo que fue la pandemia, tuvieron que adecuarse a ir a estudiar a otro liceo, a salir en horario bastante nocturno, con todos los riesgos, y lo que significa sobre todo en los meses de invierno, por lo tanto, quisiera que se nos informara sobre el plan de contingencia, que es algo que se ha hablado en estos Concejos, con respecto a las condiciones en las cuales van a terminar lo que les queda del año, y por supuesto de cómo se va a enfrentar el año 2023.”

ALCALDE CARRILLO: "Lo he explicado en otras oportunidades, porque si hay un Alcalde que ha tenido contacto permanente con los Padres, el Centro de Alumnos y la Unidad Educativa, ha sido este Alcalde, he tenido reuniones en esta sala con todo el equipo docente del Liceo Carmela Carvajal, con la



Concejo Municipal

presencia del Centro de Padres y el Centro de Alumnos, es más, hace unos 15 días atrás estuve en el mismo liceo reunido con todos los Centros de Padres de todos los cursos del liceo, informando la cronología de lo que se va a hacer, entonces, con todas las instituciones creadas dentro de la formalidad, me he reunido con todas, no puedo andar dando respuesta a cada alumno, ni a cada apoderado, yo me reúno con las instituciones, y ellos son los responsables de bajar la información a sus representados, por lo tanto, este Alcalde en representación de este Concejo, porque aquí estamos todos, esto no es un tema de un Alcalde, es un problema del municipio de Osorno, es un problema que heredamos, y que tenemos que resolverlo, entonces, obviamente, hemos hecho todo lo que está de nuestra parte, hemos mantenido las puertas abiertas, la mejor comunicación, con todos y todas, entonces, nadie puede decir, hoy día, que no han sido escuchados o que no se les ha informado lo que está pasando. El tema de las empresas, ya lo hemos comentado, lo hemos discutido largamente acá, es lo que pasa hoy día en el mercado, a nivel nacional, no es un problema de Osorno, esto es un problema país, que ha afectado a muchas empresas, porque los “pilló” la pandemia y quebraron por el tema del mercado, y eso lo hemos explicado 3 o 4 veces, se lo he explicado al Director, a la Unidad Técnica Pedagógica, a la Unidad Educativa en general, entonces, hemos entregado toda la información, y eso lo hemos hecho en conjunto con el D.A.E.M., con la presencia de todos los directivos del D.A.E.M., hemos estado acá y en el Liceo reunidos con ellos, pero si se hace necesario enviar un documento al Centro de Padres y al Centro de Alumnos, no hay ningún problema, pero lo que no voy a hacer, es que por cada grupo de personas que se vengán a parar acá afuera, voy a salir a dar explicaciones, porque me entiendo con los constituidos legalmente, y con esas personas he conversado, he socializado, he dado todas las respuestas que me han pedido, y hemos tratado, incluso, porque fui muy sincero, “a riesgo de pifias”, el día que me preguntaron cuánto demoraba esto, con los Centros de Padres y alumnos presentes, les contesté que se demoraba 2 años y de ahí para abajo; ahora, tenemos a los equipos profesionales trabajando, en la mañana estuve reunido con la señora Angela Villarroel, le solicité acelerar todos los procesos, en estos días tengo una conversación con el Gobernador Regional, para solicitar al Gobierno Regional, a través del equipo técnico, que también puedan acelerar el proceso, porque hay un interés en común, tanto del Gobernador, como de este Alcalde, que ese proyecto es emblemático, porque sabemos que esos alumnos están en situación incómoda, y es por eso que hemos agradecido tanto al Liceo de Hombres, por la gentileza que han tenido de recibir a los estudiantes del Liceo Carmela Carvajal, y demostrar voluntad para poder trabajar juntos, pero estamos conscientes, y es por eso que nosotros ya tenemos un plan de contingencia, que lo socializamos también con el Centro de Padres y el Centro de Alumnos, y con la Dirección del Establecimiento, se están arrendando espacios físicos, que les informé en el Concejo pasado, justamente, para dar el mayor bienestar, por lo menos el tema del gimnasio ya no es un problema, porque el edificio que estamos arrendando en Bilbao, tiene gimnasio, por lo tanto, ahí se nos termina un problema. Entonces, la información, señor Concejal, se ha bajado correctamente, donde corresponde, por lo tanto, si alguien hoy día se puede quejar que no tiene información, le



Concejo Municipal

pido que se acerque al Presidente del Centro de Padres, que se acerque al Presidente del Centro de Alumnos, al Director del Establecimiento, porque ellos manejan toda la información”.

CONCEJAL CASTILLA: "Gracias Alcalde por la respuesta, de todas maneras, solicitaría un documento para que nosotros igual lo podamos socializar”.

ALCALDE CARRILLO: "Sí, lo vamos a hacer, voy a solicitar a don Claudio Villanueva, Administrador Municipal, que lo socialice con las Direcciones que tienen que ver con este tema, para que se redacte un documento, y se le haga llegar al Director del D.A.E.M., y él verá cómo lo informa a las distintas entidades del Liceo”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Estas dependencias ya están arrendadas”.

ALCALDE CARRILLO: "Estamos en el proceso de la firma de los contratos y arrendamiento”.

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Ahí se trasladaría toda la parte Directiva del colegio”.

ALCALDE CARRILLO: "Por eso es que lo estamos haciendo con tiempo, porque si hay que hacer mejoras, se puedan hacer ahora, para que en marzo cuando comience el año escolar 2023, esté todo resuelto”.

3.- CONCEJAL CASTILLA: "Señor Alcalde, quisiera que nos informara respecto a la Pista de Patinaje, porque alrededor de 2 o 3 meses atrás lo comentamos y había un tema muy específico que se iba a solucionar a corto plazo, por lo tanto, quisiera saber qué ha pasado”.

ALCALDE CARRILLO: "Todavía no llega el repuesto, porque se está haciendo a mano, porque es un repuesto único, también dije que, si ese repuesto no funciona, no voy a invertir más en la pista de patinaje y se le va a dar otro uso, y se le preguntará a la ciudadanía mediante una consulta qué destino le damos, y que sean los mismos ciudadanos quienes decidan, si es que no funciona como pista de patinaje”.

CONCEJALA SCHUCK: “Alcalde, tiene alguna idea de lo que se puede hacer ahí”.

ALCALDE CARRILLO: "No, acabo de decir, que le vamos a preguntar a la ciudadanía y creo que ustedes mismos pueden entregar alguna idea y se coloca al juicio de nuestros ciudadanos, y que ellos decidan. Pensaba en algo cultural, un centro de eventos, un teatro, pero pueden surgir otras ideas, pero veamos primero si el repuesto funciona, y si eso no funciona, ahí discutimos el tema”.

CONCEJAL CASTILLA: "Gracias”.



Concejo Municipal

4.- CONCEJAL ARREDONDO: “Buenas tardes, a quienes nos ven, a quienes están en la Sala. Para mi primer punto, traje unas fotografías:



Esto es calle Zenteno esquina Barros Arana, y recibí una denuncia, vía Twitter, y se puede apreciar que hay un “estacionamiento” en el área verde, que está bastante deteriorado, por lo tanto, quisiera pedir dos cosas: primero, si es que se puede realizar una fiscalización; y segundo, si se puede instalar una barrera ahí, o algo que impida que los vehículos se suban a esa área verde. En ese sector hay varios locales comerciales, nuevos.”

ALCALDE CARRILLO: “Sí, se le puede ver la patente al vehículo.”

CONCEJAL ARREDONDO: “Sí, correcto, pero, como se puede apreciar, el estacionamiento arriba es usual, y aquí está la denuncia:



Concejo Municipal



Y lo quiero mostrar, porque hoy en día las denuncias llegan por distintos medios de comunicación o redes sociales.”

ALCALDE CARRILLO: “En todo caso, agradecemos la información del vecino, que denunció vía Twitter, porque nos ayuda a poder controlar ese tipo de situaciones, que claramente está haciendo un daño, y un fiscalizador ciudadano siempre es importante. Ahora, voy a solicitar a don Luis Vilches que nos informe qué se puede hacer en ese lugar, para proteger esa área verde.”

5.- CONCEJAL ARREDONDO: “Mi segundo punto, señor Alcalde, quiero agradecer a la Dirección de Tránsito, porque el otro día conversé con el Director del Colegio Green Park, que, lamentablemente, por efectos de que se está construyendo un barrio en la calle Sotomayor, no por voluntad de él, tuvo que hacer ingresar a los alumnos por calle Los Damascos, y ahí hay una cuesta que es bastante peligrosa, pero, que, gracias a la intervención del Municipio, se hace menos peligrosa:





Concejo Municipal

Se colocaron señaléticas, se instaló esta baranda, y además, la construcción que está atrás, que presenté en la Sesión de Concejo que realizamos en la Escuela Deportiva, corrió el cerco, porque recuerden que el cerco llegaba hasta la calle, y los peatones debían caminar por la calle, en vez de circular por la vereda, bueno, me di cuenta que la empresa Constructora, hace unos 4 días atrás, corrió su cerco hacia atrás, por lo tanto, por lo tanto, hoy día, los vecinos, no tienen que exponerse a los vaivenes del tránsito, porque era muy peligroso. Así es que quiero agradecer a la Dirección de Tránsito, a la Dirección de Obras, a quienes hayan intervenido ahí, porque la obra ya está hecha, y el Director comunicó a su comunidad escolar, la buena noticia para ellos.”

ALCALDE CARRILLO: “También sumar nuestros agradecimientos a Seguridad Pública, porque don Leonel Morales y su Equipo trabajó para el resguardo de las personas en ese sector.”

6.- CONCEJAL ARREDONDO: “Y mi último punto, señor Alcalde, tiene que ver con el sector de 5° Centenario, y quisiera conocer el estado de situación jurídica de los terrenos, donde, potencialmente, se puede construir una cancha sintética, en la población 5° Centenario; y lo segundo, es saber cómo le fue con la reunión, respecto a la reutilización de la Sede Social, donde hay dos Juntas Vecinales que querían utilizar la misma Sede Social, y sé que tuvieron una reunión, que al parecer anduvo bien, pero, no tengo los alcances del resultado de esa reunión.”

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Raúl Sporman Escobar, Director de Dideco.

SEÑOR SPORMAN: “Buenas tardes, señor Alcalde, Concejales y Concejalas. Respondiendo a la segunda consulta del Concejal Arredondo, efectivamente, sostuvimos una reunión con la Junta de Vecinos 1° sector, la cual preside don Juan Gallegos, y con la Junta de Vecinos del 2° sector, que preside doña María Pacheco, y hubo acuerdo, de realizar un comodato compartido, el cual pasará por Concejo, en su debida oportunidad; entonces, el año 1 y 2 va a ser para la Junta de Vecinos 1° sector, y el año 3 y 4 para la Junta de Vecinos 2° sector, y ambas tendrían la tuición de la Sede Social.”

CONCEJALA SCHUCK: “Sobre el tema, señor Alcalde, eso lo había solicitado, y quiero agradecer a don Raúl Sporman por la gestión, pero, me imagino que durante esos dos años que tenga el comodato una Junta de Vecinos, la otra Junta de Vecinos podrá sesionar de igual forma.”

SEÑOR SPORMAN: “Efectivamente, eso se va a salvaguardar en el mismo comodato.”



Concejo Municipal

ALCALDE CARRILLO: “Y por lo de la multicancha, don Claudio Donoso nos pasará a contar sobre ese tema.”

Se integra a la mesa el señor Claudio Donoso Torres, Director de Secplan.

SEÑOR DONOSO: “Buenas tardes. Los terrenos son municipales, ya tenemos un informe jurídico al respecto, y estamos desarrollando un anteproyecto, para presentarlo y socializarlo con las Agrupaciones Deportivas, y posteriormente, pasar al diseño definitivo, es decir, tenemos un anteproyecto hecho.”

7.- CONCEJAL TRONCOSO: “Señor Alcalde, como ya llegó la primavera, cada vez va a ir llegando más gente a Osorno, y a propósito de esto, me permito hacer una reflexión, respecto a que nuestra ciudad no cuenta con una cantidad adecuada de estacionamientos, y me he interiorizado, con mucha satisfacción también, de que hay un proyecto para hacer estacionamientos subterráneos, tanto en la calle O’Higgins como en calle Manuel Antonio Matta, lo que vendría a resolver este problema, que poco a poco se va agudizando, porque no es menos cierto que de los conductores que tenemos aquí, hay gente que viene de otras comunas, y que están siempre necesitados de estacionamientos; me gustaría saber cómo está ese proyecto, en qué etapa va, y cuándo sería una realidad, para satisfacción de nuestra ciudad.”

ALCALDE CARRILLO: “Le voy a solicitar a don Claudio Donoso que explique brevemente el proyecto, y después, en una reunión de Comisión de Infraestructura lo ven en detalle.”

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Claudio Donoso Torres, Director de Secplan.

SEÑOR DONOSO: “Bueno, en el Concejo anterior, específicamente, ingresó a la Municipalidad una solicitud de financiamiento de estacionamientos subterráneos, vía Ley de Financiamiento Urbano Compartido, que es una ley de concesiones, pero, a escala local, que permite a los privados proponer proyectos al SERVIU o a las Municipalidades, en terrenos del SERVIU o Municipios, respectivamente, con inversión privada y con un modelo de concesión; en el caso de Osorno ingresó para estacionamientos subterráneos, bajo calle M.A.Matta y bajo calle O’Higgins, en los frentes de la Catedral y de la Gobernación, esos son edificios de 228 plazas de estacionamientos por cada uno, y con un proyecto que se ingresó a la Municipalidad, y lo primero que correspondía era que la Municipalidad lo declarara como de interés público, eso ocurrió con un Acuerdo de Concejo Municipal, y, posteriormente, la empresa se dedicó a elaborar el proyecto, el anteproyecto de inversión, y a



Concejo Municipal

constituir dos aprobaciones necesarias, una del Ministerio de Vivienda, que ya se había obtenido, y la otra, un pronunciamiento favorable del Ministerio de Desarrollo Social, de que el proyecto tenía y producía beneficios sociales a la comunidad; eso se obtuvo el día de ayer, y ya llevaba bastante tiempo de trámite, en el Ministerio de Desarrollo Social, pero, ya llegando nosotros tenemos que pasar a la etapa de Licitación. El esquema es bastante sencillo, según la normativa, esa empresa, que fue como la que postuló el proyecto y realizó los trámites para desarrollar un anteproyecto, y las autorizaciones del Ministerio de Desarrollo Social, esto se licita y esa empresa tiene un porcentaje que lo favorece dentro de la escala de evaluación de las propuestas que se reciban, por ser la empresa que lo propuso. Ahora, vamos a comenzar a elaborar las Bases de Licitación, los términos de referencia, que también es un documento que va a ser parte del proceso, y comenzar con ese trámite, que diría ya es dentro del próximo mes, con Bases aprobadas para comenzar un proceso de licitación antes de que termine el año.”

ALCALDE CARRILLO: “Así es que les pediría que hagan una reunión de Comisión de Infraestructura, para que puedan socializar en detalle el tema.”

CONCEJAL ARREDONDO: “Como soy el Presidente de esa Comisión, propongo la reunión para el próximo 12 de octubre, a las 15.30 horas, en esta Sala de Sesiones.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción de realizar una reunión de Comisión de Infraestructura para el día miércoles 12 de octubre, a las 15.30 horas en la Sala de Sesiones, a fin de conocer y socializar el tema del proyecto Estacionamientos Subterráneos para Osorno, exposición que estará a cargo del señor Claudio Donoso Torres, Secretario Comunal de Planificación.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los Asistentes: señor Alcalde y 08 Concejales(as).

ACUERDO N°499.-

8.- CONCEJAL TRONCOSO: “Mi segundo punto, señor Alcalde, hoy es el Día Mundial del Turismo, y quisiera saludar a toda la gente que realiza turismo aquí en Osorno, somos una ciudad que no recibimos tanta gente, porque no tenemos un lago, un río grande, navegable.”

ALCALDE CARRILLO: “Quién le dijo eso colega, está equivocado, disculpe que lo corrija, averigüe si hay algún Hotel con disponibilidad.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Perdón, en qué no está de acuerdo usted.”

ALCALDE CARRILLO: “De que no llega mucha gente.”



Concejo Municipal

CONCEJAL TRONCOSO: “Sí, no llega mucha gente a turistar, llega mucha gente a comprar, a avistarnos, a la Plaza, pero, a turistar, lo dudo, pero, si ustedes dicen otra cosa, perfecto. Yo digo que no tenemos un río navegable, no tenemos un mar, un lago, pero, sí tenemos lindos parques. Bueno, en ese contexto, entiendo, que hay un Organismo que está elaborando un Plan para tonificar el turismo en Osorno, para que seamos más amables con la gente que viene, que entreguemos más información, respecto de los sitios que tenemos, también tenemos sitios arqueológicos, sí, estamos de acuerdo, pero, hay algunos detalles, señor Alcalde, que deberíamos, o creo que está en plan para hacerlo, de que gustaría saber si esto se puede agilizar, por ejemplo, el Escudo de Osorno que está pintado en la Plaza, y tengo una fotografía:



En esas condiciones está, no sé si hay algún proyecto para mejorarlo, para restaurarlo, para cambiarlo, y además, las baldosas de la Oficina de Turismo que está en Plaza de Armas, problema que presenté hace unas sesiones atrás, y aún no se ha hecho nada.”

ALCALDE CARRILLO: “Me dijeron que eso estaba listo.”

CONCEJAL TRONCOSO: “No, señor Alcalde, no está hecho.”

ALCALDE CARRILLO: “Les informo que solicitamos un presupuesto, porque la Pileta de la Plaza necesita reparación, pero ese trabajo nos cuesta 115 millones de pesos, entonces, uno quisiera hacer muchas cosas, pero, todo pasa por el presupuesto. Referente a donde está el actual Escudo, lo vamos a sacar de ahí, y vamos a instalar el Ajedrez gigante, y el Escudo lo vamos a instalar en otro lugar, no en el suelo, considero que nuestro Escudo no merece estar en el suelo.”

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo a la señora Alejandra Leal Garrido, Directora de Operaciones.



Concejo Municipal

SEÑORA LEAL: “Buenas tardes. Referente a las piedras que hay que instalar en la Oficina de Turismo, el día de hoy, en la mañana, fue la visita para las empresas, asistieron dos empresas, y ya dentro de los próximos días esperamos se pueda adjudicar; y las piedras están compradas, y la empresa solamente va a realizar la mano de obra, y la provisión del pegamento, y algunos detalles menores.”

ALCALDE CARRILLO: “Claro, porque los procesos son así, colega, hay que licitar, hay que realizar un proceso, y para aquello se solicita tiempo. Ahora, las regaderas de la pileta, hay funcionando solo 6, pedí un informe técnico hace 3 o 4 meses atrás, su reparación costaba 105 millones de pesos, y unos días atrás se volvió a cotizar y ya nos cuesta 120 millones de pesos, pero, hay que hacerlo, porque no podemos tener la Pileta en esas condiciones, viene el verano, vienen turistas, y prontamente les voy a contar qué estamos haciendo para hermosear la ciudad.”

9.- CONCEJAL TRONCOSO: “Señor Alcalde, mi último punto, a propósito del deceso de uno de los funcionarios municipales, caracterizado, que hoy fue su funeral, del amigo José Eladio Castro Uribe, “Castrito”, Q.E.P.D., quiero enviar un saludo de condolencias a toda la familia municipal; y quiero hablar de algo referido a la salud, también, porque hoy es el Día del Conductor de la Salud Primaria, son muchos los conductores que día a día trasladan enfermos, trasladan medicamentos, trasladan a los profesionales de la salud, que van a las casas a atender a nuestros adultos mayores, preferentemente, o a la gente que está postrada, es una labor muy bonita, la que ellos hacen, por lo tanto, quiero enviar, a través del Doctor Schulze, que está presente en esta sala, un afectuoso saludo a estos profesionales que laboran en pro de nuestras personas que están enfermas.”

10.- CONCEJALA CANALES: “Señor Alcalde, tengo unas fotografías:





Concejo Municipal

Esta denuncia me la hicieron llegar, de que le falta la tapa a esta cámara, ubicada en calle Hermanos Phillipi con Cervantes.



Y, esta otra cámara, está ubicada en Los Carrera con M.A. Matta.”

ALCALDE CARRILLO: “Bien, está la señora Alejandra Leal, tomando nota al respecto, para que vea la solución, por favor.”

11.- CONCEJALA CANALES: “Mi segundo punto, también está acompañado de unas fotografías:





Concejo Municipal



Esto es una inquietud que tienen los vecinos de población Vista Hermosa, donde se supone que lo que vemos ahí es una “plaza”, pero, sin embargo, está llena de vehículos, y sospechan que algunos de esos vehículos están abandonados, porque llevan mucho tiempo ahí, sin moverse, y solicitan alguna fiscalización, ver la factibilidad de quitarlos del lugar, porque la preocupación de ellos es que ahí se junta gente a beber, a drogarse, entonces, es un peligro para los residentes del sector.”

ALCALDE CARRILLO: “Don Leonel Morales está tomando nota, va a entregar un informe al respecto.”

CONCEJALA CANALES: “Y en el mismo tema, en el mismo lugar, calle San Javier, a la altura del N°1740, hay 04 postes seguidos sin iluminación, por lo que solicito se pueda ver y arreglar esa situación.”

ALCALDE CARRILLO: “También está tomando nota la señora Alejandra, quien nos informará sobre esa situación.”

12.- CONCEJALA CANALES: “Se acercaron algunos vecinos hace un tiempo, algunos de forma presencial, otros telefónicamente y todos coincidían en la siguiente inquietud, a ver si los pueden ayudar, lo que pasa es que ellos, en su momento, incluso, hay una señora que desde febrero solicitó una hora definitiva de esterilización vía online, cuando se paga online, algunos pagaron, otros desistieron, pero en el fondo queda eso como una deuda, online queda como deuda y no se ha podido rectificar eso, algunos pagaron, necesitan su devolución de dinero, otros no pagaron, pero queda como deuda en el sistema, entonces, estaban solicitando que pudieran regularizar ese tema, porque, incluso, hay una persona que desde febrero lo está solicitando, para que se pueda revisar eso, todas son relacionadas con cirugía, esterilización o vacunas, personas que han pedido hora, por algún motivo no han ido y otras que pagaron, pero necesitan la restitución de su dinero, están en el sistema como deudores”.



Concejo Municipal

ALCALDE CARRILLO: “Que se acerquen a hablar con don Carlos Medina, a la DIRMAAO”.

13.- CONCEJALA LICÁN: “Mari Mari kom pu che, Mari Mari kom pu lamngen, quiero solicitar un acuerdo de Concejo, señor Alcalde, para citar a reunión de Comisión de Pueblos Originarios y de Derechos Humanos, e invitar a dirigentes de Francke, para poder comenzar un trabajo, para ver la posibilidad de colocar un nombre a lo que es el parque, promoviendo Osorno Ciudad Parque, por favor, si puede estar presente don Claudio Donoso, don Raúl Sporman y la señorita de la Oficina de Organizaciones Comunitarias, doña Soledad Hernández; la reunión sería el martes 04 de octubre, a continuación de la próxima Sesión de Concejo.”

Seguidamente, el señor Alcalde, somete a consideración del Concejo la moción de convocar a una reunión de Comisión de Pueblos Indígenas y de Derechos Humanos, para el día martes 04 de octubre de 2022, a continuación de la Sesión Ordinaria de Concejo, para lo cual se requiere la asistencia del señor Claudio Donoso Torres, Secretario Comunal de Planificación; señor Raúl Sporman Escobar, Director de Desarrollo Comunitario; y señora Soledad Hernández Cifuentes, Jefe Departamento de Organizaciones Comunitarias.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los Asistentes: señor Alcalde y 08 Concejales.

ACUERDO N°500.-

14.- CONCEJALA LICÁN: “Señor Alcalde, en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural, como parte de este Concejo, creo que es imperativo y necesario que este Cuerpo Colegiado tenga un pronunciamiento con respecto a una importante terminación que se está tratando y que se va a votar mañana en el Senado de nuestro país, que es el TTP-1; las comunidades Indígenas y los Productores, creemos que este es un Tratado nefasto, porque tiende a privatizar la semilla, afecta a la soberanía alimentaria de los pueblos, como también afecta la libre comercialización de los productos, más aún, las repercusiones que pueda tener la aprobación de este Tratado, desde el punto de vista de la poca flexibilidad que pueda tener, afecta también decisiones a nivel país, como las reformas a las AFP, reformas al Royalty, entre otras.”

ALCALDE CARRILLO: “No sé si nos corresponde, jurídicamente, don Hardy, por favor, si nos pudiese aclarar.”

Se integra a la mesa del Concejo el señor Hardy Vásquez Garcés, Director de Asesoría Jurídica.



Concejo Municipal

SEÑOR VASQUEZ: “Buenas tardes, señor Presidente, señoras y señores Concejales, es un tema donde el Concejo no tiene competencia claramente, porque no está dentro de las atribuciones que establece la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, más allá de la opinión que cada uno como Concejal o autoridad pueda expresar.”

ALCALDE CARRILLO: “Si ustedes, como Concejales, si usted considera y hay más Concejales que estén en esa postura, ustedes perfectamente pueden elevar un documento y hacer presente la situación al Presidente del Senado y al Presidente de la Cámara de Diputados.”

CONCEJALA LICÁN: “Perfecto, señor Alcalde.”

15.- CONCEJALA SCHUCK: “Mi último punto, señor Alcalde, quiero solicitar un informe emanado por el Prevencionista de Riesgos, de las dependencias del Mercado Municipal; estuve en la mañana visitando el lugar y pude verificar que hay falencias y riesgos de caídas, etc., en los baños, en las escaleras faltan antideslizantes, algunas techumbres están con problemas, ya que se pueden desprender y pueden caer sobre alguien, entonces, me gustaría que el Prevencionista de Riesgos hiciera un informe al respecto.”

ALCALDE CARRILLO: “Ya se hizo aquel informe, Concejala, eso ya está visto y los presupuestos están listos, estamos en proceso de licitación, estamos en la última compra, faltaba una última compra que eran los azulejos para los baños, que es una factura, aproximadamente, de 5 millones de pesos, y que está, en este momento, en proceso de compra, lo demás está todo comprado, porque se va a hacer una reparación completa de los baños; nosotros estuvimos en el lugar hace aproximadamente dos meses, recorriendo todo el Mercado, vimos todas las falencias que habían y la Dirección de Operaciones está trabajando en aquello, algunas cosas se van a hacer por el Municipio y otras están vía externalización de servicio.”

CONCEJALA SCHUCK: “Esto se está postulando a algún Fondo o algo relacionado.”

ALCALDE CARRILLO: “No, lo estamos haciendo con recursos municipales.”

CONCEJALA SCHUCK: “Otro tema, que sería super importante, señor Alcalde, sería ver los extractores, una vez fuimos juntos allá, también le hice ver eso, porque me decían algunas artesanas que no pueden vender productos de lana, porque siempre hay mucho olor a comida, entonces, hay revisar los extractores en los comedores, arriba en las cocinerías, que estén funcionando bien y limpias, hacerles mantención etc.; lo otro es que en la entrada principal, no sé si considerarán poner algún tipo de huincha o alguna baldosa que sea



Concejo Municipal

antideslizante, porque tiene una pequeña pendiente, que cuando se moja, se vuelve super resbaloso.”

ALCALDE CARRILLO: “Tengo entendido que se le iba a poner una huincha, sino habría que sacar toda la baldosa y hacer el cambio.”

CONCEJALA SCHUCK: “Claro, está perfectamente bien, lo que sucede es que en la parte superior pusieron, pero no basta, porque en el fondo es la bajada la cual representa un peligro, donde se pueden producir caídas y producto de aquello, nos exponemos a que nos demanden.”

ALCALDE CARRILLO: “Toda la razón, pero se vio y se iba a colocar huincha, tengo entendido; señora Alejandra, por qué no nos pasa a explicar lo que se está haciendo y lo que está pronto a realizarse.”

Se integra a la mesa del Concejo la señora Alejandra Leal Garrido, Directora de Operaciones.

SEÑORA LEAL: “Buenas tardes, señor Presidente, señoras y señores Concejales, efectivamente, como bien dice el Alcalde, hemos estado trabajando en algunas observaciones que hemos encontrado, y el tema de las huinchas antideslizantes lo estuvieron trabajando desde la semana pasada, y hoy día en la mañana concluyeron, pusieron en todos los lugares donde nos indicó la SECPLAN, para el tema de accesibilidad universal, donde entran las ramplas y todos aquellos lugares, eso se instaló y se terminó hoy en la mañana.”

CONCEJALA SCHUCK: “Sí, yo los vi, pero, estaba en la parte de arriba, no justamente en la pendiente, que es donde debería estar, para que no se resbalen, en caso de accidentes.”

SEÑORA LEAL: “Lo podemos revisar, no hay problema”.

CONCEJALA SCHUCK: “Y ese informe, señor Alcalde, que hicieron, nos lo pueden hacer llegar, por favor.”

ALCALDE CARRILLO: “Sería bueno que hagan llegar el informe de todo lo que se va a reparar y el presupuesto, por favor.”

SEÑORA LEAL: “Sí, no hay problema.”

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Sobre el punto, este tema viene desde muchos años, del Mercado Municipal, recuerdo que tuvimos una reunión con los locatarios, con usted y con la SECPLAN, donde entregamos un proyecto hecho por un Arquitecto y se piensa, o se pensó, o se dijo, de que se iba a estudiar para hacer una reformación al interior del Mercado, eso en qué condiciones está, en cuánto tiempo más estará listo.”



Concejo Municipal

ALCALDE CARRILLO: “Aquello tiene que ser revisado por nuestros profesionales, y la verdad, tengo que reconocer que hay harto trabajo, estamos trabajando varios proyectos, varias cosas que son bastante urgente, pero, creo que damos respuesta antes de que termine este año.”

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Sería bueno, señor Alcalde, porque sería una gran iniciativa, usted la vio y está interesante de poder despejar la zona de comida y sacar a las personas que están al interior, que son los artesanos, se acuerda que hay un proyecto ahí y le daríamos vida a la parte externa del Mercado hacia la calle Errázuriz.”

ALCALDE CARRILLO: “Sí, pero hay que ir con cuidado, porque hay un sector que no está de acuerdo, usted sabe que en todo proyecto hay dos partes, hay quienes comparten la idea y otros no, por ello quienes no están de acuerdo ya se acercaron a conversar conmigo, me hicieron ver sus aprensiones, por eso es que tenemos que socializarlo bien, conversarlo y ver de qué manera se logra coincidir criterios para avanzar.”

CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Creo que, técnicamente, debe existir un informe, es cierto, pero también hay que tomar en consideración que usted es el Alcalde y usted toma las decisiones, con el apoyo de este Concejo, sería escuchar a un solo sector y también nos generamos un conflicto o situación que nosotros, viéndolo desde la parte técnica, con Arquitecto, con profesionales, puede ser asequible, considerarlo, porque entiendo que hay conflictos, no sé de qué tipo, pero, lo que me interesa es que eso funcione, y tal como dice la Concejala, despejaríamos, tendríamos una mayor amplitud de la cocina, un mayor patio de comida y así tampoco se estarían pasando de malos olores a los artesanos.”

ALCALDE CARRILLO: “Voy a esperar a que me llegue el informe de nuestros profesionales, y ahí voy a tomar una decisión.”

CONCEJALA SCHUCK: “Sí, porque es súper importante, ya que cuando uno sale de turismo, es al Mercado.”

ALCALDE CARRILLO: “Concuerdo, la situación de los extractores ya está visto.”

16.- CONCEJALA SCHUCK: “Quiero solicitar un estado de avance, o si el Director de Tránsito nos puede contar, cómo va el tema de las reposiciones de mejoramiento de los refugios peatonales.”

ALCALDE CARRILLO: “Hice la consulta hace unos días atrás, estoy esperando el informe, porque veo que va lento y me está empezando a preocupar, así es que estoy esperando el informe de nuestro Director de Tránsito, para darlo a conocer.”



Concejo Municipal

17.- CONCEJALA URIBE: “Señor Alcalde, quisiera hacer la consulta, nuevamente, si es que hay algún avance respecto a la entrega de la calle República, si hay alguna novedad sobre eso, porque ha pasado tanto tiempo y aun la calle Republica no está entregada, hay varios problemas que habría que subsanar; hablé con la señora Ángela Villarroel, y no se puede hacer nada mientras no se entregue.”

ALCALDE CARRILLO: “Hay que preguntarle al SERVIU, nosotros hemos estado haciendo dos consultas, una, por la calle República, no sé cuándo fue la última vez que se envió un oficio al SERVIU, sería bueno tener esa información, porque ya se ha preguntado más de una vez el tema, y estamos viendo también la situación de la Plazuela Yungay, porque nos habían pedido que demos recepción, pero, mientras no resuelvan el tema del agua, producto de lo sucedido en invierno, nosotros no vamos a recepcionar esa Plazuela, hasta que no esté el proyecto resuelto, igualmente, no vamos a recibir Republica hasta que estén resueltos los problemas, todo aquello depende del SERVIU.”

CONCEJALA URIBE: “Por ello, señor Alcalde, no se podrá enviar un oficio nuevamente.”

ALCALDE CARRILLO: “Se ha enviado en retiradas oportunidades, pero, se hará nuevamente a petición suya Concejala.”

18.- CONCEJALA URIBE: “Mi segundo punto, señor Alcalde, quisiese saber si hay avance, cuándo se va a realizar, cuándo se empezará a trabajar, respecto a las veredas del centro de Osorno, ya que ha habido bastantes lesionados, accidentes, etc.”

ALCALDE CARRILLO: “Estamos en proceso de licitación, tengo entendido, don Claudio, si nos puede aclarar, por favor.”

Interviene don Claudio Donoso Torres, Director de SECPLAN.

SEÑOR DONOSO: “Buenas tardes, sí, están en licitación, 2° Proceso, porque ya habíamos llamado a licitación sin oferentes, pero, recibimos un oficio del GORE, donde nos están autorizando que los proyectos FNDR, que fueron reevaluados, dentro de eso están las aceras sector centro, están las aceras de la Población Angulo, la revaluación de la Villa Olímpica, todos esos proyectos que estamos reanudando se van a licitar con presupuestos referenciales, de manera que al existir montos mayores, a los que están indicados en las Bases, se puede hacer un proceso de reevaluación por mayor costo, así es que eso nos permite tener ofertas, esas ofertas analizarlas y poder financiar o tomar la reanudación de estos proyectos, que quedaron inconclusos, ese oficio es un gran alivio porque si licitamos solamente con los presupuestos que tenemos, generalmente las empresas no están postulando.”



Concejo Municipal

ALCALDE CARRILLO: “Estamos “cruzando los dedos” para que llegue algún oferente, porque no queremos que nos pille el verano, cambiando las aceras del centro.”

SEÑOR DONOSO: “Las aceras sector centro van a 2ª fase de licitación, pero, ahora, con un presupuesto referencial.”

19.- CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Señor Alcalde, tengo unas fotografías que me gustaría mostrar, que tienen relación con el tema a hablar:



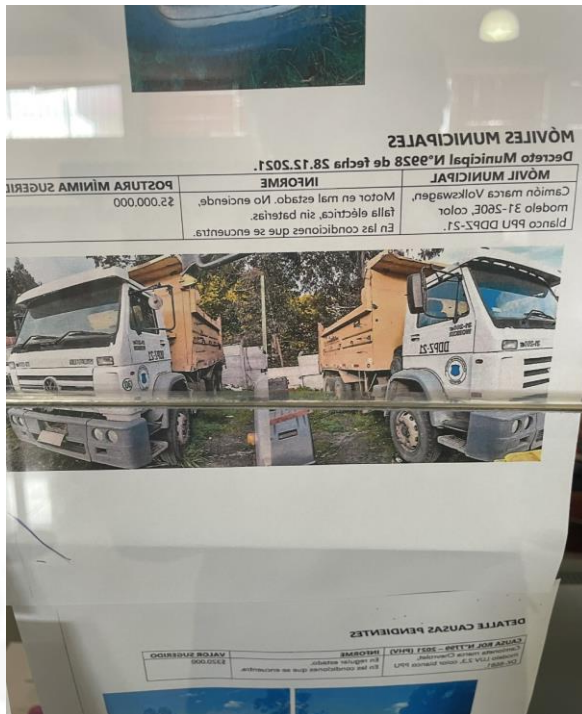
Tiene que ver con la calle Pérez, al final, al llegar abajo al Río Damas, ahí donde se produjo el incendio; cuando fui Concejal, la primera vez, presenté un proyecto, para poder pavimentar esa calle, porque ya se hizo, tengo entendido, la Planta Elevadora y la gente está esperanzada que en algún minuto se pueda pavimentar ese retazo de calle que queda, que está a cuatro o cinco cuadras del centro de nuestra ciudad, y eso es una propuesta, señor Alcalde, para considerarlo en algún proyecto venidero, pronto, pero le dejo la inquietud.”

ALCALDE CARRILLO: “Don Claudio Donoso, sería bueno que haga un informe por escrito, si se ha hecho algo referente a la pavimentación de esa calle, por favor.”

20.- CONCEJAL VELÁSQUEZ: “Tengo otra fotografía para argumentar mi segundo punto:



Concejo Municipal



Tiene relación con ese camión, que está en oficio, un Decreto Municipal N°9928, que prontamente va a salir a remate, y una de las situaciones que quiero preguntar, es sobre el valor de postura mínima que habla de 5 millones de pesos, quiero hacer una consulta producto a que ese camión tiene un valor de tasación fiscal de más de 21 millones de pesos, entonces, me gustaría saber cómo se fijan estas posturas mínimas, sé que hay posturas que son situaciones diferentes, como los vehículos que están aparcados, el Municipio pone los valores para poder rematarlo y sacarlo, ahora, dentro de eso también quiero preguntar, para que no nos ocurra lo mismo que la vez anterior, ese camión se remata con tolva, tal cual se muestra o se remata solamente el chasis del camión.”

Interviene don Carlos Medina Soto, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

SEÑOR MEDINA: “Buenas tardes a todos, ese vehículo entiendo que es del año 2011, respecto a lo que consulta el Concejal, tenemos un detalle de los gastos aproximados para poder dejar operativo ese vehículo, alrededor de los 18 millones de pesos; tiene problemas, principalmente, del motor e hicimos la cotización con empresas y representantes de la marca y nos indicaron de que la reparación era sobre los 10 millones de pesos, ese camión en general ha tenido muchos problemas en los últimos años, es un camión que trabajó para el traslado de material pétreo; aparte de esta reparación de motor, tiene problemas en sincronizadores de caja de cambio, reparaciones del tren delantero, reparación de todo su sistema eléctrico, reemplazo de batería y reemplazo de los neumáticos, y eso asciende a un valor de 17 millones de



Concejo Municipal

pesos, para ser más exactos. Es por ello que solicitamos el recambio mediante recursos vía circular 33, entendiendo de que, eventualmente, se consideran 7 años, la vida útil de un vehículo, entonces, era un vehículo que ha generado muchos problemas en el último tiempo. Lo otro que pregunta el Concejal, sí, el remate es como se ve en la imagen, con la tolva, tal como está”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Solamente la tolva vale 10 millones de pesos”.

ALCALDE CARRILLO: “Esa es la postura mínima”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Lo que pregunto es quién tasa los vehículos, indistintamente que el motor esté en cualquier condición, conozco de camiones, pero no es tanto que un camión tenga un costo de arreglo de 18 millones de pesos, para repararlo; me gustaría, señor Alcalde, un informe respecto a ese tema, sobre qué base se colocan esos 5 millones de postura mínima, encuentro que es demasiado barato, porque es un bien nuestro, ni siquiera llegamos al valor comercial de lo que fue el camión, cuando se compró, dentro de la depreciación; me gustaría que se vea ese tema y ver qué falla tiene el motor, cuál es la falla, porque dice aquí “una falla eléctrica”, “motor malo”, pero, qué podría faltarle al motor: culata, cigüeñal, metales, para poder tener una información; nosotros, prácticamente, nos estamos quedando sin camiones, sé que los camiones que se están postulando eran los camiones recolectores de basura, entonces, eso es lo que quiero, si se puede hacer un informe, señor Alcalde, para tener claridad”.

ALCALDE CARRILLO: “Los camiones que se están postulando también son tolvas, no recolectores. Que se haga un informe, don Carlos Medina, cómo se evaluó el camión a rematar”.

CONCEJALA LICAN: “Cuánto kilometraje tiene ese camión”.

SEÑOR MEDINA: “No tengo el dato ahora”.

ALCALDE CARRILLO: “Se va a hacer un informe del kilometraje, del año, el informe técnico de la empresa que dio los resultados, cuáles son las fallas que tiene el motor, etc.”

SEÑOR MEDINA: “Ningún problema, señor Alcalde, haremos llegar el informe.”

CONCELA SCHUCK: “Director, esa es la postura mínima”.

SEÑOR MEDINA: “Claro, de ahí hacia arriba, de todas maneras”.

ALCALDE CARRILLO: “Cuánto vale una tolva”.

SEÑOR MEDINA: “Una tolva de un AMPLIROLL, cinco millones de pesos, aproximadamente”.



Concejo Municipal

CONCEJAL VELASQUEZ: “Mire, una carrocería para un camión de 5 mil kilos cerrada, vale alrededor de cinco millones de pesos, más IVA, una pequeña, y esta es una tolva”.

ALCALDE CARRILLO: “Que esté el informe para el próximo martes”.

SEÑOR MEDINA: “Ningún problema, señor Alcalde, lo haremos llegar esta semana, no hay problema”.

21.- CONCEJAL VELASQUEZ: “El último punto, señor Alcalde, tengo una preocupación, ya que celebraremos el mes de las Personas Mayores, y traje una fotografía:



Ellos tienen un centro de pagos en Nueva Mackenna con M.A.Matta, donde están las motos, y hace varios días me he dedicado a observar, porque llego temprano, ahí me estaciono y miro, y llegan muchas personas con problemas de movilidad, lentos, personas mayores con bastones, que siempre llegan acompañados y no tienen ningún estacionamiento frente a ese centro de pagos, o se estacionan aquí en calle Nueva Mackenna, atrás, pero se les genera un montón de situaciones; no sé si donde están las motos se puede dejar como estacionamiento para dejar y tomar solamente a las personas que se detengan ahí y a las motos buscarles



Concejo Municipal

otra ubicación, más acá, pero, frente a Matta habilitar ese estacionamiento. Esa es una petición que le hago en forma personal, porque he visto el tema”.

ALCALDE CARRILLO: “Me acuerdo que cuando era Concejal pedí ahí un letrado, a don Luis Vilches, en esa oportunidad iban a poner un letrado para detenerse a dejar personas, porque me dijeron que para estacionar no se podía, pero para detenerse sí.”

Se integra a la mesa del Concejo el señor Luis Vilches Soto, Director de Tránsito y Transporte Público.

SEÑOR VILCHES: “Buenas tardes, efectivamente, se instaló uno por Avenida Nueva Mackenna, ahí se instaló una señal y demarcación, de solo dejar pasajeros, y ahí donde indica el Concejal Velásquez, se podría, pero lógicamente las motos tendrían que salir del lugar”.

ALCALDE CARRILLO: “Bueno, ahí los motoqueros tendrían que salir”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “No, pero se le puede buscar acá, señor Alcalde, todo es conversable con ellos, tienen un espacio aquí en Matta.”

ALCALDE CARRILLO: “Muéstrenme la foto, porque no la veo, por favor.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “No es sacar a los motoqueros ni quitarles los estacionamientos, sino que buscarles otro, cercano al mismo”.

ALCALDE CARRILLO: “Lo otro sería usar los estacionamientos que tienen ustedes”.

CONCEJAL VELASQUEZ: “Sí, se lo entregamos, yo no me hago problema”.

ALCALDE CARRILLO: “Eso realmente, colega, sin el ánimo de molestar, pregunto, se ocupan o no realmente; pero, no se preocupen, vamos a buscar un estacionamiento, vamos a ver cómo podemos ordenar las motos, lo vamos a ver colega”.

22.- ALCALDE CARRILLO: “Colegas, quiero darles a conocer algunas cosas. Ustedes saben que el día martes me retiré un poco antes porque informé que iba viajando a Santiago, tuvimos tres reuniones finalmente, porque también estuvimos en la Asociación Chilena de Municipalidades, pero, informaré las dos más relevantes, porque tienen que ver con obras para Osorno.

Tuvimos una reunión con el Equipo Técnico del Ministerio de Deportes, para abordar el tema del Polideportivo, de nuestra



Concejo Municipal

piscina temperada, una muy buena conversación, la persona con la cual nos reunimos es la que está a cargo del tema de infraestructura del Ministerio, y dentro de la conversación logramos comprometer al Ministerio. Le pido a don Claudio Donoso que me acompañe ahora, porque él me acompañó en estas reuniones, por si se me olvida algo y él me pueda reforzar. Uno de los compromisos que logramos sacar adelante fue que, de aquí al 15 de diciembre del 2022, debería estar ya hecho el anteproyecto, cosa que es muy importante porque ya nos permite poder avanzar a la segunda etapa y buscar la vía de financiamiento, y ahí le pido a don Claudio que me ayude a explicar, qué pasa una vez hecho el anteproyecto, lo que viene para adelante”.

Se integra a la mesa del Concejo el señor Claudio Donoso Torres, Director de Secplan.

SEÑOR DONOSO: “Buenas tardes, la reunión que sostuvimos fue con el Jefe de Infraestructura del Ministerio, don Ricardo Sapiens, y con un Asesor Jurídico, también de esa repartición; lo importante de la reunión es que ellos ya tenían la instrucción de la Ministra, de comenzar con el proyecto de la Piscina Temperada de Osorno, nos dieron un poco de excusas, porque ellos estaban concentrados en los proyectos de los Panamericanos, pero, una vez terminado eso van a tener el anteproyecto en la fecha que señaló el Alcalde, los primeros 15 días del mes de diciembre; con el anteproyecto, pasamos a un primer escenario, que podría ser la licitación del proyecto, con financiamiento del IND, bajo una modalidad que se llama pago contra recepción, que es una modalidad que se licita un anteproyecto y la empresa que se adjudica la licitación desarrolla el proyecto y lo construye, esa es una modalidad que se ocupa en el Ministerio de Obras Públicas, principalmente, y también lo hace el Ministerio de Deportes con sus infraestructuras. Lo otro, sería una modalidad distinta, que tendría que llamarse posteriormente al diseño y después a construcción, en etapas separadas, y eso ya sería un proceso, que una vez que esté terminado el anteproyecto, vamos a tener que ver ya “en el área chica” con el Ministerio, porque es importante saber cuál va a ser la estructura del financiamiento que va a tener el proyecto; él nos habló que este proyecto, más o menos tendría un costo de 7 mil millones de pesos, por eso podría ser financiamiento íntegramente del Ministerio de Deportes o compartido con el Gobierno Regional. Entonces, hay cosas que ir solucionando, pero, en lo concreto, el anteproyecto va a estar para Osorno, en el terreno que nosotros pusimos a disposición, el 15 de diciembre. También hicimos una presentación al Ministerio, de todos los antecedentes legales, técnicos administrativos, estudios económicos, estudios de usuarios, incluso, estudios que tienen que ver con oferta y demanda en el ámbito deportivo, todo eso lo subimos a la plataforma y el Ministerio revisó todos esos antecedentes, y cumplen, y por eso ellos están en etapa de proceso de diseño, y es tan importante haber pasado esa etapa y estar en lo que le comentamos.”

ALCALDE CARRILLO: “Bien, eso, en resumen”.



Concejo Municipal

CONCEJAL ARREDONDO: “Me quedó una duda, señor Alcalde, si es que es una etapa de anteproyecto y se licita diseño y ejecución en el fondo, ya no habría que registrarse por los prototipos que supuestamente existían; me refiero si el prototipo del Polideportivo que ellos tenían para la unidad piscina decía 6 carriles, y si es que ahora se licita un diseño ejecución, uno podría, eventualmente, cambiar o modificar algunas cosas, o hay que diseñar ese mismo prototipo”.

SEÑOR DONOSO: “Se diseña en relación a un programa arquitectónico que entrega el anteproyecto, lo que se desarrolla es un anteproyecto y éste tiene un programa arquitectónico definido; en este caso, la piscina es de 25 metros con 6 carriles, y los carriles son de un metro y medio en el fondo. El anteproyecto se hace en relación al terreno existente, la orientación, la topografía, y ese anteproyecto tiene el programa arquitectónico del cual la empresa no puede hacer más ni menos de lo que se le contrata”.

ALCALDE CARRILLO: “Después estuvimos reunidos con el Ministro de Vivienda, don Carlos Montes, donde nos acompañó don Francisco González, con nuestro SECPLAN; primero, vimos temas de los terrenos del sector Baquedano, tema de los Humedales, que ya sabemos que están en proceso, ya pronto el Ministerio del Medio Ambiente entregará su informe final; referente a ese tema de los humedales, llevamos una carpeta con varios terrenos que están hoy día disponibles por parte del Municipio de Osorno, para poder ejecutar ahí proyectos sociales de viviendas; hay algunos terrenos que también tiene el Ministerio, a través del SERVIU, disponibles para algunos proyectos, nos solicitaron tener algunas reuniones de trabajo con el SERVIU, las cuales las vamos a tener en los próximos días, ya se dieron las instrucciones a don Francisco González para que él las pueda coordinar, y comprometimos, en el mediano plazo, la visita acá en Osorno del Ministro de Vivienda. Lo ideal es que cuando él venga, tengamos cosas ya definidas, en cuanto a cuáles son los terrenos aptos para construir viviendas, no importa la cantidad, porque hay terrenos que son pequeños, donde entran 12 o 15 viviendas, y hay otros, como el Camping Arnoldo Keim, que es un proyecto que está sumamente avanzado, donde entran, aproximadamente, 2.400 viviendas, si no me equivoco; entonces, hemos dejado de manifiesto en cada conversación que hemos tenido con el Ministro, si algo que tiene Osorno hoy día son terrenos para construir viviendas, porque el Ministro estaba un poco sesgado con el terreno de Baquedano, era como que eso era lo único factible que había en Osorno, habiendo otros proyectos que están avanzados y que también están disponibles para la construcción, pero, no hay nada mejor que los pueda ver in situ, venir acá y poder constatar de lo que nosotros tenemos, y de ahí poder, obviamente, trabajarlos. Y también le planteamos la posibilidad de generar un barrio exclusivamente para personas con discapacidad, que también fue acogido, quedaron de estudiarlo, verlo y darnos una respuesta a mediano plazo. Más o menos, eso fue, resumidamente, de lo que fue la visita”.



Concejo Municipal

CONCEJAL VELASQUEZ: “Sobre el tema Baquedano, tengo entendido que hay un nuevo recurso en la Corte de Valdivia, respecto a los humedales, es efectivo”.

ALCALDE CARRILLO: “Sí, algo conversamos con don Hardy Vásquez de eso. Explíquenos, don Hardy”.

Se integra a la mesa el señor Hardy Vásquez Garcés, Director de Asesoría Jurídica.

SEÑOR VASQUEZ: “Buenas tardes. La semana pasada ingresó un recurso de protección en contra del Municipio, presentado por el Señor Eduardo Hott y el Comité de Adelanto Parque Schott, que preside don Patricio Contreras Villalón; nosotros estamos en etapa de preparación del informe a la Corte, que estaremos enviando la próxima semana, más no les puedo adelantar, porque es un tema que está en Tribunales y estamos haciendo el trabajo profesional correspondiente para que esto vaya adelante, creemos que los recurrentes, en este caso, no tienen razón de lo que están planteando; eso, les anticipo”.

ALCALDE CARRILLO: “Bien, después estuvimos en la Asociación de Municipios de Chile, viendo lo que va a ser el Congreso de Concejales acá en Osorno, que ya la fecha está definida para noviembre, tengo entendido que es 4-5-6 y 7 de noviembre, acá en Osorno.

También, les quiero comentar que estuvimos hace días atrás, viendo la situación del perímetro del centro de la ciudad, todo lo que es el casco antiguo de la ciudad, referente a los rayados, a las vitrinas, y sostuve una conversación con don Rodrigo Ibáñez, Presidente de la Cámara de Comercio de Osorno, telefónicamente, y nos vamos a reunir el 6 de octubre con él, con la Directiva de la Cámara de Comercio, para en conjunto hacer una campaña para pedir a nuestros locales que están ubicados en el área céntrica, que podamos hacer una limpieza general de este sector, creo que se hace necesario, igual el Diario el otro día sacó una publicación, se los agradezco, porque finalmente también refuerza lo que estamos señalando y planteando como Municipio, de que tenemos que hermosear nuestra ciudad, volver a ser lo que éramos, una ciudad limpia, bonita; ahí el Diario destacaba lo que es la Plaza de Armas, lo que es la Catedral, algunos edificios que son bonitos, que dan un atractivo especial a nuestra ciudad, versus algunos edificios que están a mal traer y que requieren pronto un mejoramiento, para dar una mejor estética a nuestra ciudad. También nos reunimos con las empresas de Cables, con Empresa Mundo, VTR, Entel, Claro, etc., y también vamos a iniciar un trabajo para eliminar toda la cablearía que esté suelta en el centro de Osorno, que esté sin uso en el centro de la ciudad; hay algunas empresas que lo acogen mejor, otras no tanto, y también hemos dado instrucciones a nuestra Dirección Jurídica para trabajar la Ordenanza del cableado, vamos a trabajar, recogiendo algunas experiencias de otros municipios del país, que les ha ido bien con la



Concejo Municipal

Ordenanza, incluso, ganando algunos juicios, y la vamos a aplicar prontamente; la idea es avanzar antes que eso, no es andar con un “garrote detrás”, tratando de resolver estos temas, sino que la idea es poder socializar de la mejor manera mediante la conversación y el diálogo, poder ir resolviendo.

Por último, quiero contarles tres noticias que son buenas para Osorno, para nuestros vecinos y vecinas de nuestros barrios. Primero, informar al Concejo y a la comunidad que el Municipio ha obtenido la recomendación satisfactoria RS del Proyecto Mejoramiento Plaza Weche Newen de Villa Lololhue, por un monto de 344 millones de pesos y se espera financiamiento para el año 2023; también, quiero contarles que se nos aprobó el Proyecto Plaza Rotonda Parque Universitario, por 67 millones quinientos mil pesos, con cargo al Programa de Mejoramiento Urbano de la SUBDERE (PMU), ya se lo comunicamos a los vecinos, proyecto que será prontamente licitado. Y la mejor noticia para nuestros deportistas, ya que logramos resolver el tema administrativo jurídico que había con la Villa Olímpica, hemos logrado la recomendación satisfactoria del proyecto “Mejoramiento e Instalaciones Atlético Villa Olímpica”, proyecto que será licitado en los próximos días, por un monto de 360 millones de pesos, con las torres de iluminación y lo que quedaba pendiente de la pista atlética.”

23.- Se da lectura al «E-MAIL DEL 13.09.2022. DE: MOP. A: SRA. NICOLLE RIOS SALDAÑA, ALCALDIA OSORNO. ASUNTO: CONSULTA ORD.ALC.N°1448.

Estimada/os: buenas tardes, en relación al documento adjunto y desde el área técnica de Concesiones, requieren lo siguiente:

Tema: “SOLICITA INFORMACION SOBRE ACTUAL CONTRATO CON CONCESIONARIA RUTA 5— OSORNO”, necesitamos información acerca de lo que pide en específico, como, por ejemplo:

- Descripción de la Ruta del Contrato
- Descripción de obras y estructuras
- Convenios Complementarios y Ad-Referéndums
- Información de Flujos
- Información de Tarifas
- Información de Accidentes
- Información sobre Conservación
- Subcontratos
- Fecha de extinción del Contrato
- Información sobre la Relicitación
- Todo lo anterior solo enfocado en la comuna de Osorno

Dado que la consulta es muy amplia, necesitamos por favor acotarla.

Quedamos muy atentas.



Concejo Municipal

Saludos cordiales, NATALIA RAMIREZ IBAÑEZ, MOP.»

24.- Se da lectura al «ORD.1.140, DIRECCION SALUD. ANT.: DELIBERACION N°318/2022, CONCEJO MUNICIPAL. MAT.: DA RESPUESTA. OSORNO, SEPTIEMBRE 15 DE 2022. DE: DR. ALEJANDRO SCHULZE BARRIENTOS, DIRECTOR DE SALUD OSORNO (S). A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludar y según lo solicitado en Deliberación N°318/2022 del Concejo Municipal, en antecedentes, adjunto a Ud. "informe General de Status de Infraestructura de los Centros de Salud Familiar de esta Dirección de Salud".

Sin otro particular, saluda atentamente, DR. ALEJANDRO SCHULZE BARRIENTOS, DIRECTOR DE SALUD OSORNO (S).»

25.- Se da lectura al «ORD.N°1180, D.O.M. ANT.: DELIBERACION N°317/2022. ACTA SESION ORDINARIA N°31 DE FECHA 23.08.2022. MAT.: INFORMA ESTADO DE SITUACION OBRA "REPOSICION LICEO CARMELA CARVAJAL DE PRAT". OSORNO, 20 SEPTIEMBRE 2022. DE: ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

En atención a Deliberación N°317/2022 correspondiente a Acta de Sesión Ordinaria N°31 de Concejo Municipal de fecha 23.08.2022, y de acuerdo a lo indicado por el Concejal Sr. Jorge Castilla Solís, y el Sr. Juan Carlos Velásquez Mancilla, referente a estado de situación de la obra Reposición Liceo Carmela Carvajal de Prat, se informa a Ud. lo siguiente:

1.- El pasado día martes 13.09.2022, la suscrita expone situación de la obra "Reposición Liceo Carmela Carvajal de Prat", ante Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, informando respecto del estado de avance físico y financiero de la obra, montos y datos de interés del contrato, las garantías asociadas al presente proyecto, estados de pago cursados, periodo de días de tramitación de los estados de pagos, exposición de fotografías actuales de la obra, mencionando las diversas reuniones con el Gobierno Regional, etc.

2.- En esta instancia también se expuso la causal de resolución de contrato, de acuerdo a lo estipulado en el punto 14.5,b.c) de las Bases Administrativas: "El contrato podrá quedar resuelto por disposición del Sr. Alcalde, a propuesta del ff0, si: "El contratista paraliza las obras injustificadamente, en cualquier etapa de ejecución de la obra, por un plazo superior a 3 días corridos". Se exponen además otros incumplimientos de la empresa, tales como la no entrega de los seguros asociados a aumento de plazo, demandas laborales en curso, y la no extensión de la boleta de garantía que resguarda el canje de retenciones correspondiente a estado de pago N°12.



Concejo Municipal

3.- Es posible indicar que mediante Ord. Insp. N°405 de fecha 09.09.2022 se ha informado a la empresa el inicio del proceso de resolución de contrato, de acuerdo a proceder del Sr. Alcalde y lo señalado en el punto 14.5.b.c) de las Bases Administrativas.

4.- Actualmente ya se cuenta con el Decreto de Término Anticipado de la obra "REPOSICION LICEO CARMELA CARVAJAL DE PRAT", mediante el cual se procederá a iniciar el proceso de citación de la Comisión Técnica para evaluar en terreno las obras ejecutadas y los montos de la liquidación del contrato respectivas.

5.- Se adjunta al presente informe, copia de la presentación efectuada por la Directora de Obras, el pasado Martes 13.09 ante sesión de concejo municipal, copia del Ord. Insp. N°405 de fecha 09.09.2022 y copia del Decreto N°8042 de Término Anticipado del contrato.

Lo que se informa para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, saluda atentamente, ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.»

26.- Se da lectura al «ORD.N°1193, D.O.M. ANT.: DELIBERACION N°344/2022. ACTA SESION ORDINARIA N°33 DE FECHA 06.09.2022. MAT.: TERRENOS VILLA ALONSO DE ERCILLA. OSORNO, 23 SEPTIEMBRE 2022. DE: ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludarle y en atención a Deliberación N°344/2022, Acta Sesión Ord. de Concejo Municipal N°33 de fecha 06.09.2022; que dice relación con lo expresado por el Concejal Sr. Juan Carlos Velásquez, respecto de situación de sitios ubicados en la Villa Alonso de Ercilla, lado sector del cerro; la Directora de Obras que suscribe, tiene a bien informar a Ud., conforme a los registros que obran en esta DOM. lo siguiente:

1.- De acuerdo a las fotografías que adjunta el Concejal Velásquez, se puede apreciar dos propiedades, correspondientes a los Sitios 1 y 2 de la Manzana C de la Población Alonso de Ercilla 1, que cuenta con Recepción de Obras de Urbanización mediante Resolución N°660 complemento, de fecha 24.09.2007.

2.- Dichos predios, colindan hacia su fondo de sitio con terrenos que corresponde a saldos de la mencionada población y que serían de propiedad de la empresa Socovesa Valdivia S.A., ubicados principalmente en Zona R1 según plan Regulador Comunal de Osorno, esto es, de Protección de Quebradas Naturales.

3.- El Área Verde colindante al sitio 1, según Resolución de Aprobación de Loteo N°660 de fecha 05.12.1997, se estima con una superficie de 670 m².



Concejo Municipal

aprox. Respecto a esta área, no se constatan modificaciones en su superficie producto de desplazamiento de cierros de deslindes.

4.- En relación al deslinde hacia el fondo del Sitio 1. al que públicamente se tiene acceso, tanto en la secuencia de imágenes de Google Earth como en la visita a terreno del Inspector del Depto. de Urbanismo, se ha podido constatar que habría un desplazamiento hacia la ladera del cerro, de aproximadamente 2 metros, el que se encuentra en línea con el Sitio 2. Esto, respecto a los deslindes recibidos por Resolución N°660/2007 Complemento.

5.- Se desconoce los registros de propiedad y los posibles acuerdos contractuales que se hayan llevado a efecto entre privados más allá de los documentos propios de aprobación por parte de esta DOM.

Para una mejor comprensión, se adjunta detalle del plano de aprobación de la Población Alonso de Ercilla 1, donde aparecen destacados los Sitios 1 y 2 y Area Verde (reforestación).

Lo anterior, para su conocimiento y del Concejo Municipal.

Sin otro particular, saluda atentamente, ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.»

27.- Se da lectura al «ORD.N°1709, D.A.E.M. ANT.: DELIBERACION N°336/2022. ACTA SESION ORDINARIA N°33 DE FECHA 06.09.2022. MAT.: INFORMA RESPECTO A LO REQUERIDO. OSORNO, 20 SEPTIEMBRE 2022. A: SR. EMETERIO CARRILLO TORRES, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ, DIRECTOR D.A.E.M.

Junto con saludarlo y en relación al anterior paso a usted a exponer lo siguiente:

1° Que se ha solicitado readecuación de montos en las iniciativas con menor actividad, a fin de gestionar de manera eficaz y oportuna los recursos recibidos y de tal manera, solventar gastos por servicios de transporte escolar de los alumnos de los establecimientos educacionales municipales de la comuna de Osorno, los cuales fueron realizados de manera conforme. Dicha readecuación se solicitó mediante oficio N°1180 con fecha 14 de junio del 2022, la cual se encuentra aprobada según consta en correo de contraparte de la Dirección de Educación Pública (DEP). Esta readecuación de fondos FAEP 2020 por \$110.000.000, Fueron utilizados para cancelar servicios prestados del transporte escolar, 2° Que para cumplir con el propósito del punto anterior se llevó a cabo proponer una modificación de la fuente de financiamiento que inicialmente estaba comprometido con fondos DAEM / FAEP 2021, según consta con la autorización del H. Concejo Municipal con el respectivo certificado del concejo N°271 suscrito por secretario municipal, mediante el acuerdo N°349 de fecha 12.07.2022. Sin perjuicio de lo anterior, en la gestión



Concejo Municipal

del pago se detectó algunos errores administrativos contable involuntarios, que fueron posteriormente expuesto y aprobado en el Concejo Municipal de fecha 06.09.2022, mediante el acuerdo el acuerdo N°448.

3° A razón de lo anterior, al día de hoy se han logrado su revisión y autorización por parte de la Dirección de Control para el pago de los siete requerimientos que fueron subsanados a través del Concejo Municipal, correspondiente a los servicios efectivamente prestados de transporte escolar.

4° Se adjunta para vuestro conocimiento:

- El certificado del honorable concejo municipal N°271 de fecha 12.07.2022.
- El certificado del honorable concejo municipal N°343 de fecha 06.09.2022.

Sin otro particular y esperando haber aclarado la situación, se despide atentamente de usted, MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO.»

No habiendo más temas que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 16.34 hrs.

Asistieron además del señor Presidente y el Secretario del Concejo, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. JORGE ANTONIO CASTILLA SOLIS

2. MIGUEL ANGEL ARREDONDO ORELLANA

3. MARIO TRONCOSO HURTADO

4. CECILIA ANDREA CANALES ROSAS



Concejo Municipal

- 5. HERTA XIMENA LICAN LICAN
- 6. VERENA DORA SCHUCK DANNENBERG
- 7. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS
- 8. JUAN CARLOS VELÁSQUEZ MANCILLA

EMETERIO CARRILLO TORRES
ALCALDE DE OSORNO

YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO